



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comité de Administración y Capacitación
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

13 de diciembre de 2021

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

Diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Sí. ¿Me escuchan ustedes?

EL C. PRESIDENTE.- Sí te escuchamos, diputada, tienes tu micrófono silenciado.

¿Diputada?

En lo que la diputada se conecta y si no hay alguna consideración en contrario, me permitiré hacer las funciones de la Secretaría.

Por favor a todos los diputados, favor de estar conectados y visibles en pantalla.

José Fernando Guaida, el de la voz: presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente, diputado. Aquí estamos, gracias.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: presente, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Pasando esta parte ya retoma la Secretaría? Diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias. Claro que sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: presente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputada Circe Camacho Bastida: presente

¿Alguna diputada o diputado falta por pasar lista?

Se encuentran presentes 7 diputadas y diputados de esta Comisión. Por lo tanto tenemos el quórum legal para continuar con la sesión.

Damos la bienvenida también al diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, que mediante oficio solicitó incorporarse a esta reunión. Bienvenido, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siguiendo con el desahogo de la reunión, se informa que el orden del día para esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. En consecuencia se solicita se proceda a la Secretaría dar lectura del orden del día de esta reunión y consulte a los integrantes de este Comité, si es de aprobarse en sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración y Capacitación de fecha 12 de noviembre de 2021.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo CCMX/40/CAC/02/2021 del Comité de Administración y Capacitación, por el cual se aprueba remitir a la Junta de

Coordinación Política el anteproyecto de programas operativo anual y el anteproyecto de presupuesto de egresos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, ambos del ejercicio fiscal 2022.

6.- Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y a los integrantes del Comité si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano.

Diputada Circe, no sé si nos pudiera apoyar para ver si es por la afirmativa.

Perfecto. Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Proceda a dar lectura si es tan amable al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración y Capacitación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Previo a esta reunión se les distribuyó el acta de la 1ª sesión ordinaria celebrada por este Comités el día 12 de noviembre del año en curso a efecto de que pudiera analizarse con oportunidad.

En virtud de ser de conocimiento previo, solicito a la diputada Secretaria consulte si es de dispensarse su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a los presentes si es de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior. Los que estén por su dispensa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Diputado Presidente, aprobado por unanimidad, es de dispensarse la lectura del acta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le solicito consultar a las y los presentes si es de aprobarse el acta de nuestra sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a las y los presentes si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le solicito a la Secretaría de este Comité nos informe el siguiente punto del orden del día, si fuera tan amable.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto en el orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Respecto a este punto, se informa que dentro de la carpeta de trabajo correspondiente a esta sesión se hizo llegar con oportunidad la versión estenográfica de la 1ª sesión ordinaria de este Comité.

Consulte la diputada Secretaria a los presentes si existe algún comentario al respecto y de no haber comentarios proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a los presentes si existe algún comentario respecto a la versión estenográfica de la sesión anterior.

¿No hay ningún comentario, diputadas, diputados?

Presidente, no habiendo comentarios, el siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCMX/IIL/CAC/02/2021 del Comité de Administración y Capacitación por el cual se aprueba remitir a la Junta de Coordinación Política el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, ambos del ejercicio fiscal 2022.

EL C. PRESIDENTE.- En lo que refiere a este punto del orden del día, toda vez que el documento se distribuyó en tiempo y forma para su análisis y revisión, en consecuencia pregunte la Secretaría si es de omitirse la lectura del documento en comento.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, Presidente.

Pongo a consideración de las y los presentes omitir la lectura del acuerdo. Los que estén por la afirmativa de dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Consulto a los presentes si alguna diputada o diputado tiene alguna observación respecto a este punto del orden del día.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Yo, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estoy abriendo la lista.

Adelante, diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

Fíjese que me hicieron favor de reenviarme lo que fue la entrega del primer proyecto que habían circulado la semana pasada, el cual modifican algunos capítulos, me refiero al que se está presentando el día de hoy, específicamente del Capítulo 1000 al 4000.

Si me lo permite, trataré de ser muy didáctico en esto.

El Capítulo 1000 pasa de 1 mil 205 millones a 1 mil 198, con una reducción de 7 millones y el Capítulo 4000 pasa de ser de 289 millones de pesos a 296, con un aumento de 7 millones de pesos.

También tengo entendido, a ver si me corrige si es que estoy mal, que el presupuesto 2021 fue de 383, por lo que existe una reducción de 87 millones de pesos, de los cuales efectivamente de los 383, 60 millones de pesos fueron donativo del COVID al gobierno, pero sigue habiendo un diferencial de 27 millones de pesos.

El tema que a mí me preocupa, no sé si a los demás diputados, fracciones o asociaciones, es el tema de que al menos nosotros no tenemos una claridad exactamente dónde se están ejerciendo las disminuciones. Me explico.

El de agregado que nos hicieron favor de enviar no hizo o no hace un desagregado a nivel subpartida, nada más habla por capítulos y no de manera específica, y creo que el proyecto que están enviando a la Junta de Coordinación Política debiese tener cuando menos las especificaciones a dónde se están haciendo las reducciones y no de una manera digamos general.

Voy a poner un ejemplo, si me lo permite la Presidencia y los diputados de este Comité. Herramientas, refacciones y excepciones menores, entiendo que trae una diferencia de menos 41%, y dicen de lo que pudiese ser, pero hay ciertos capítulos y ciertos materiales

que debiesen ustedes ya haberlo tenido en desagregado y nosotros no lo tenemos qué es lo que se va a reducir.

Entonces, yo quisiera pedirle a la Presidencia, así como a los miembros del Comité, si nos pudiesen hacer el favor de enviar con ese detalle dónde están las reducciones para ver cómo están, estoy convencido que las reducciones a las que este Comité hizo y la gestión de su Presidencia fueron las correctas, sin embargo nada más quisiera tener esa información.

Si nos pudiese decir qué va a pasar con la diferencia de los 27 millones de pesos que todavía tienen o tenemos del Capítulo 4000 haciendo todavía el aumento de los 7 millones que están en este segundo anteproyecto. No sé si me di a entender, si no con mucho gusto me vuelvo a explicar.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En un momento haré algún comentario al respecto.

¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, permítame comentarle tres cosas, diputado.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Diputado Fernando.

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Nada más el tema de secundar eso, o sea de forma específica nos puedan dar un informe pormenorizado del análisis que han hecho para que lo podamos tener claro y tengamos la posibilidad de profundizar en los argumentos, análisis y propuestas.

Es cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Me parece que hay una confusión y lo quiero aclarar aquí si es eso.

Están diciendo que se nos está enviando el anteproyecto por capítulos, por partidas. Me parece que lo que quisieran saber es en qué se va a disminuir, concretamente qué se va a comprar y demás, esa es la duda que tiene mi compañera y mi compañero, que les damos

la bienvenida aquí, sí pero eso se hace en otro momento, cuando se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones en todo caso, no ahorita, si esa es la duda, quiero entender que es por ahí por lo que acaban de comentar, porque en la generalidad es como se viene aprobando cada año.

El año anterior y el antepasado quienes estuvimos en el Comité se venía aprobando de esta manera, se nos está mostrando de esta forma y es como lo aprobamos, ya el analítico de en qué y cómo es cuando viene la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, quiero entender que eso es.

Es cuanto, Presidente.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Presidente: ¿No sé si pudiese tomar la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias.

Desconozco de cómo se hizo en los años anteriores, diputada Lupita, me imagino que no tuvieron ningún problema, sin embargo yo no estoy viendo el tema de adquisiciones, yo estoy pidiendo que me den el desagregado a nivel subpartida.

Si bien dicen, como nos lo mandan, voy a poner un ejemplo, dicen: Servicios profesionales, Capítulo I, remuneraciones, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1700, y nos vamos al 2000, lo que no estaría bien es aprobar algo que no supiéramos con claridad dónde se está reduciendo. Si eso lo hicieron en los años anteriores y así se aprobó, lo digo con toda honestidad y con todo respeto, es un tema de la Legislatura pasada, no tendría que haberse publicado así porque se supone que ya viene, se considera ya deben de saber dónde vienen las disminuciones, qué disminuciones.

Dice: En combustibles, lubricantes y aditivos tiene un diferencial de 40, pero tienen 38 millones en remuneraciones adicionales y especiales, una reducción; otras prestaciones 24, ¿cuáles son las otras prestaciones?; servicios de comunicación social y publicidad, ¿qué servicios estamos hablando de una reducción de 5 millones de pesos?; servicios oficiales, ¿cuáles son los servicios oficiales?; activos intangibles, estos vienen en más; maquinaria y otros equipos de herramientas.

O sea, cuando uno hace un presupuesto al Congreso y está haciendo una reducción pues ya sabe exactamente dónde se está haciendo la reducción, me imagino que sería muy

incongruente que nos estén mandando algo de en qué rubro nos va a aplicar y no saber desde ahorita en específico dónde nos van a quitar.

Es cuánto. No sé si con eso me di a entender.

EL C. PRESIDENTE.- Para mí de manera muy clara, diputado, y ahora le hago un comentario al respecto. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Es que no existe subpartida, pero a lo mejor no sé, quién le compartió se lo compartió incompleto, pero sí se nos hace llegar por capítulo, concepto y partida, sí lo tenemos, sí lo estudiamos aquí, a lo mejor el que le hicieron llegar está incompleto, valdría la pena ver.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Nadie más dese hacer uso de la voz para cerrar este asunto?

Le comento, diputado Sesma, primero bienvenido, muchas gracias por su participación el día de hoy. Tres datos aclaratorios y una ruta para poder ser más exhaustivos en la información que nos pide. Primero, con base en lo que marca el Reglamento y la misma Ley Orgánica del Congreso y el Manual del Comité, el Comité una vez establecidos los criterios y los cuales fueron votados el 12 de noviembre, se envía al Tesorero, el Tesorero redacta y nos propone un programa operativo anual, es el que estoy poniendo a su consideración, que llega a un nivel de especificidad lógico que tiene el Gobierno de la Ciudad, es partida y concepto, usted tiene en su poder partida y concepto porque así se lo hicimos llegar a su asesor cuando nos lo solicitó, el documento a nivel subpartida que no en todos los casos aplica, no es con base en lo que dice el Reglamento, es la norma, un requisito del Tesorero para este Comité.

Si lo desean ustedes buscaré la manera, contactaré con el Tesorero al terminar la reunión para que si hay información más específica y adicional la haga llegar. Sin embargo, conozco el documento, estoy familiarizado con él y creo que queda claro los incrementos y las disminuciones con base en lo que marca las responsabilidades de este Comité, a final de cuentas, como bien lo dijo la diputada Morales, los conceptos específicos que versan sobre tipos de productos, servicios o bienes que contrata el Congreso de la Ciudad le corresponde a las áreas administrativas, una vez que este Comité haya votado el plan de adquisiciones, lo cual se dará después de tener un presupuesto aprobado para el Congreso de la Ciudad de México.

Segundo, habría que revisar la comparación que hace, me parece que es sobre el presupuesto aprobado del Congreso, y yo le sugeriría que hiciera los cálculos con base en el modificado porque ahí ya restituyen o ya se modifican algunos de los conceptos con base en la naturaleza propia del ejercicio presupuestal del Congreso.

En tercer lugar, comentarle que afortunadamente usted forma parte de la Junta de Coordinación Política, y lo comento porque este documento tendrá que ser puesto a consideración en la Junta de Coordinación Política, también esperemos que puedan tener más información previo a esa reunión.

Diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias. Por supuesto lo que a nosotros nos interesa más es que cuando llegue a la Junta de Coordinación Política esté todo perfecto y no tenga este debate, por eso me permití solicitar el estar el día de hoy en esta sesión.

A ver, son tres cosas, a lo mejor no me di a entender. El primero, la diferencia que estoy haciendo en cuanto al presupuesto sí tiene que ver con el modificado, o sea no tiene que ver, no estoy hablando de la semana pasada, yo estoy hablando del modificado. El tema de las adjudicaciones, de la compra de adjudicaciones es un tema donde no nos compete a nosotros más que las áreas administrativas, lo que sí nos compete a nosotros y es por lo que yo había solicitado, era el desagregado, que ya me di a entender a lo mejor con lo que usted se explicó que tenía que ver con el Tesorero. Yo ya le hice la petición al Tesorero, o sea no es un tema que no lo he pedido.

Entonces lo único que le quisiera pedir por medio de su oficio y de su Comité, pedirle al Tesorero el desagregado, porque no lo tengo y el desagregado al que se refería la diputada Lupita no es el que, yo tengo un desagregado pero es igual, o sea es un desagregado que no está, me imagino que no es el que debiesen haber mandado o se equivocaron por parte de la Tesorería, porque me mandaron exactamente el mismo del Comité, es decir, no hubo un adicional.

Entonces, no hay ningún problema, nada más si usted nos puede ayudar con el Tesorero para que no los envíen antes de la Junta de Coordinación Política y nos dé tiempo de echarle un clavado.

Repito, estoy convencido de que el presupuesto está hecho con total criterio y ninguna mala fe, pero me gustaría checarlo, si es tan amable.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Nada más para cerrar estas intervenciones, comentarle dos cosas.

En primer lugar, por la vía económica personalmente se lo pediré al Secretario, lo digo de versión pública de esta sesión y *versión estenográfica*, no pudiera ser un acuerdo al no ser planteado por un miembro del Comité, pero yo personalmente la atención a su solicitud lo haré terminando esta reunión para que se lo hagan llegar lo antes posible.

En segundo lugar, la obligación de ley del Tesorero y la del Comité está atendida con el analítico que usted tiene en su poder. Dadas las normas que rige al Congreso y el manual, el programa operativo anual se compone por capítulo, partida y concepto y usted tiene en su poder sobre y todos los diputados miembros del Comité sobre capítulo, partida y concepto.

Entonces, el nivel de esta información que usted nos pide no es la responsabilidad del Tesorero hacerla llegar a este Comité para su discusión y tampoco para la JUCOPO, por lo tanto es una información adicional que con mucho gusto en atención a lo que me comenta se lo solicitaré al Tesorero.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Solamente, Presidente, discúlpeme, nada más con una claridad y se lo agradezco la benevolencia con la que dice que lo va a solicitar de manera económica y yo como miembro del Comité no puedo sugerirlo. Estoy sugiriendo porque es mi derecho el que se pida por este Comité al Tesorero, no es por la relación que yo tenga con la presidencia o con los diputados.

No tengo que ser miembro de este Comité para solicitarle al Comité, ese es un derecho que tengo, no puedo votar pero sí puedo tener mi opinión y sí puedo solicitarle al Comité cierta información.

EL C. PRESIDENTE.- Le comento por qué no, diputado y con esto terminamos. Esta es una sesión extraordinaria. Lo que usted me comenta lo tendremos que plantear en asuntos generales y con base en lo que dice el Reglamento del Congreso, no hay asuntos generales en una sesión extraordinaria. Debería ser un punto de acuerdo que este mismo Comité apruebe para pedírselo al Tesorero. No podemos inscribir asuntos en el orden del día al ser una sesión extraordinaria, pero estoy seguro que el Tesorero con la misma atención que lo hiciera de manera jurídica, lo hará de manera económica.

Entonces lo buscaremos de inmediato para que de esa manera se pueda llevar a cabo.

Una vez terminadas las participaciones, le pido a la Secretaría consulte a los presentes si es de aprobarse el acuerdo puesto a su consideración.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Perdón, Presidente, nada más porque tuve problemas para conectarme. ¿Este acuerdo nada más para mencionarme, de qué es?

EL C. PRESIDENTE.- Es el programa operativo anual el cual ya fue discutido y para efecto de asistencia tomar en cuenta ya la incorporación del diputado Von Roehrich.

Diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y a los integrantes manifestar el sentido de su voto.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor de la propuesta

Diputada Elizabeth Mateos: a favor de la propuesta

Diputada María Guadalupe Morales: a favor

Diputada Yuriri Ayala: en pro

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla: a favor. Aprovechamos para pasar su asistencia

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor de la propuesta

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor

La de la voz, diputada Daniela Álvarez: a favor

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: (*Ininteligible*)... votos a favor, se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. No habiendo más asuntos en cartera, agradecerles a todos los diputados miembros de este Comité su asistencia el día de hoy, lo mismo que al diputado Sesma que amablemente nos acompañó en esta sesión extraordinaria del Comité.

Siendo las 16:39 horas del día lunes 13 de diciembre de 2021, se da por concluida la primera sesión extraordinaria del Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, agradeciendo tanto a las diputadas y diputados que hoy nos

acompañan como a quienes nos vieron a través de las plataformas y redes sociales del Congreso.

Muchas gracias y estaremos convocando próximamente a sesión ordinaria del Comité.

Que tengan buena tarde.

